



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-297

FECHA: 19 de octubre de 2023
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Liquidación Patrimonial Rad.: 54001400300620202300462-00, demandante Jonathan Andrés Buendía Tamayo, C.C.: Juzgado Doce Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto No 773, del 06 de octubre de 2023, remitido por el Juzgado Doce Civil Municipal, de Cúcuta -. Norte de Santander, informa el asunto de la Liquidación Patrimonial Rad.: 540014003006202300462-00, demandante Jonathan Andrés Buendía Tamayo.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Jcivmcsu12@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.